



San Fernando del Valle de Catamarca, 7 de Noviembre de 2016

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Juan Cruz Miranda
Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



San Fernando del Valle de Catamarca, 7 de Noviembre de 2016.-

PROYECTO: COMUNICACION

AUTOR: CONCEJAL GILBERTO FILIPPIN

FUNDAMENTOS:

Señores Concejales hoy traigo a su consideración el siguiente proyecto de comunicación que tiene por objeto otorgar la “Distinción al Mérito San Fernando” a la Profesora Silvana Fernanda Bosio, por su destacada participación junto a sus alumnas en el “Certamen Danza tu Danza”, realizado en Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina del 5 al 11 y del 17 al 18 Septiembre del 2016.

Silvana Fernanda Bosio, es una joven profesora de Danza Catamarqueña con una excelente y renombrada carrera artística en nuestra provincia y en el país. Sus primeros pasos en la danza fue a los 3 años con la Prof. Silvia Chalup hasta los 12 años, en 1992 ingreso al Estudio Ballet Marimi Basso en el cual terminó sus estudios y obtuvo su profesorado.

En el año 2001 fue becada por la fundación Julio Bocca por el director Ricky Paschkus. Desde entonces trabajo en el estudio ballet Marimi Basso como profesoras de niñas de 6 a 13 años pasando por distintos Ballets como El cascanueces, Sirenita, La bella durmiente, entre otros, donde cada año se realiza un despliegue coreográfico en el cual las alumnas pueden lucirse y mostrar todo lo que se aprende durante el ciclo lectivo.



Danza tu danza es un certamen nacional e internacional que se realiza todos los años en el mes de septiembre en la ciudad de Córdoba; Carlos Paz. Allí asisten de todas las provincias para competir en todas las danzas y categorías (clásico. Jazz. Pop. Etc). Los jurados son de primer nivel, como ser en esta oportunidad fueron evaluadas por la Bailarina y coreógrafa reconocida a nivel mundial Eleonora Cassano, donde lograron ser elegidas medalla de oro y mejor coreografía.

Tuvo varias participaciones en festivales y seminarios de Danzas, como ser Bailarina apertura en la Fiesta Nacional del Poncho 2014 con el Bailarín y Coreógrafo Nacional Leonardo Leonel Pichinato, bailarina apertura de temporada Aconquija 2015, bailarina día de la mujer 2014 organizado por la municipalidad de nuestra ciudad, acompañada de Leonardo Leonel Pichinato, entre muchas participaciones destacadas mas.

Desde esta concejalía deseamos que la Profesora pueda seguir creciendo en su carrera enalteciendo con orgullo el arte y la danza de nuestra ciudad, donde cada niña pueda nutrirse de los valores que deja la danza como enseñanza, agradeciendo a Marimi Basso por darle la oportunidad de poder transmitir la danza en libertad. A sus alumnas que son la proyección de sus ideas y trabajo. A más de esto, su carisma y sencillez dieron muestra además de su calidad de persona.

Es por eso que con gran orgullo celebramos que nos haya representado junto a sus alumnas en tan importante certamen internacional, de una manera excepcional.



Por todo lo expuesto invito a los Señores Concejales, a que me acompañen con su voto positivo en el siguiente proyecto de comunicación.



San Fernando del Valle de Catamarca, 7 de Noviembre de 2016

PROYECTO

EL HONORABLE **CONCEJO DELIBERANTE** de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sanciona la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal otorgará “Distinción al Mérito San Fernando” al Prof. la Profesora Silvana Fernanda Bosio, por su destacada participación junto a sus alumnas en el “Certamen Danza tu Danza”, realizado en Villa Carlos Paz, Córdoba, Argentina del 5 al 11 y del 17 al 18 Septiembre del 2016.

Artículo 2º: De acuerdo a lo establecido por Ordenanza N° 3677/03 modificada por la Ordenanza N° 4440/08, el Departamento Ejecutivo Municipal les hará entrega de un Diploma de Honor.

Artículo 3º: Entregase copia del presente instrumento a la Prof. Silvana Fernanda Bosio.

Artículo 4º: De forma